



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17220

20/09/2017

47462

**AUTOR/A:** HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que las agresiones a funcionarios producidas en el Centro Penitenciario de Córdoba, durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2017, fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

AÑO	LESIONES LEVES	SIN LESIONES	TOTAL
2011	0	6	6
2012	2	18	20
2013	3	3	6
2014	7	5	12
2015	5	8	13
2016	4	4	8
2017	1	1	2
Total	22	45	67

En este sentido, cabe informar que desde el pasado mes de junio se ha implementado en todos los Centros Penitenciarios un Protocolo específico de actuación frente a las agresiones que los funcionarios puedan sufrir por parte de los internos. Los objetivos específicos de este Protocolo son los siguientes:

- Prevenir las situaciones potencialmente conflictivas que puedan generar agresiones a los empleados públicos penitenciarios en su relación con la población interna.
- Establecer medidas y estrategias preventivas, que conlleven pautas de actuación claras y eficaces ante los incidentes violentos y agresiones.
- Adoptar medidas correctoras que eviten nuevos episodios de violencia y/o minimicen el efecto negativo en aquellos casos que no se pueda evitar.
- Velar por la seguridad y salud de los empleados públicos penitenciarios.
- Apoyar a los empleados públicos penitenciarios que hayan sido víctimas de agresiones en el desempeño de su puesto de trabajo.



- Reforzar el papel de participación de los Delegados de Prevención en el conocimiento y análisis de las agresiones a los empleados públicos penitenciarios.

En concreto, en el Centro Penitenciario de Córdoba se han tomado las siguientes medidas:

- Por parte de la dirección del Centro Penitenciario se ha llevado a cabo un análisis de los incidentes regimentales con resultado de lesión a personal penitenciario, con el objetivo de corregir, actualizar y mejorar los procedimientos de intervención establecidos.

- Se han realizado las gestiones oportunas para impartir formación específica a los funcionarios que trabajan habitualmente en departamentos especialmente conflictivos, con la finalidad de alcanzar un mayor nivel de eficacia en las intervenciones y evitar o minimizar los riesgos tanto para los internos como para los funcionarios intervinientes.

- Se ha potenciado y sistematizado la transmisión de información a los funcionarios sobre aquellos internos que poseen antecedentes que responden a un perfil elevado de conflictividad, posibilitando un mejor nivel de conocimiento de los internos y la adopción de las medidas preventivas correspondientes.

- Tras concluir que la mayoría de los incidentes con lesiones a profesionales penitenciarios se han producido en el departamento de régimen cerrado, se ha llevado a cabo una mejora del equipamiento existente en esta dependencia.

En cualquier caso, cabe destacar que las agresiones a los funcionarios se han reducido considerablemente durante el presente año, donde solo se han producido dos, una con lesiones leves y otra sin lesiones.

Por último, en el siguiente cuadro se indica el número de suicidios producidos en el Centro Penitenciario de Córdoba durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2017 (hasta el 28 de septiembre del presente año):

<b>AÑO</b>	<b>SUICIDIOS</b>
<b>2011</b>	0
<b>2012</b>	0
<b>2013</b>	1
<b>2014</b>	1
<b>2015</b>	0
<b>2016</b>	2
<b>2017</b>	0
<b>Total</b>	<b>4</b>

Madrid, 01 de diciembre de 2017